Religion de los Murstris interinda

Santos 10 meses 14 dies.

198 Bone W. P. Blandrian (1966)



signification on the

A PROVINCIA DE

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

2 pesetas

Número suelto, 25 céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos linea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la in-sercion de la ley en la Gaorra.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignerancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduria de la Diputa. cion, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletin Oficial.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S.M.el Rey D. Alfonso XIII (q. D.g.), S.M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad in su importante salud. (Gaceta del 20 de Abril de 1919.)

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Presidente de Mi Consejo de Ministros Me ha presentado D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios v del acierto, celo y lealtad con que lo ha desepmeñado.

Dado en Palacio à quince de Abril de mil novecientos diecinueve. - ALFONSO. - El Ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Rosselló.

En atencion à las especiales circustancias que concurren en D. Antonio Maura y Montaner, Diputado à Cortes,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil novecientos diecinueve .- ALFONSO .- El Ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Rossello.

PRESIDENCIA DELCONSEJO DE MINISTROS

BEALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que del carge de Ministro de Estado Me ha presentado Don Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempenado. .

Dado en Palacio à quince de Abril de mil novecientos diecinueve .- ALFONSO .- El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Alejandro Rosselló y Pastors, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que le ha desempeñado.

Dado en Palació á quince de Abril de mil novecientos diez y nueve. - ALFONSO. -El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado D. José Maria Chacon y Pery, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil novecientos diez y nueve .- ALFONSO .- El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado Don José Gomez Acebo, Marqués de Cortina, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil nevecientes diecinueve .- ALFONSO .- El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de la Gobernacion Me ha presentado Don Amalio Gimeno y Cabañas, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á quince de Abril de mit novecientes diecinueve .- ALFONSO .- El Presidente del Consejo de Ministros. Antenio Maura y Montaner.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Instruccion Pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Josquin Salvatella y Gibert, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lea tad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil novecientos diecinueve.-ALFONSO.-El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Mentaner.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Fomento Me ha presentado D. José Gomez Acebo, Marqués de Cortina, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil novecientos diecinueve .- ALFONSO .- El Presidente del Consejo de Ministros. Antonio Maura y Montaner.

En atencion à las circunstancias que concurren en D. Manuel Gonzalez Hontoria y Fernandez Ladreda, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil novecientos diecinueve. -ALFONSO. -El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. José Bahamonda y de Lanz, Vizconde de Matamala, Magistrado del Tribunal Supremo.

Vengo en nombrerle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio à quince. de Abril de mil novecientos diecinueve.-ALFONSO.-El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

En atencion à las circunstancias que concurren en el Vicealmirante de la Armada D. Augusto Miran la y Godoy,

Vengo en nombrarle Ministro de Marina.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil novecientos diecinueve .- ALFONSO .- El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

En atencion á las ciruunstancias que concurren en D. Juande La Cierva y Peñafiel, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil novecientos diecinueve.-ALFONSO.-El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

En atencion à las circunstancias que concurren en D. Antonio Goicoecha y Cosculluela, Diputado à Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de la Gobernacion.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil novecientos diecinueve. -ALFONSO. -El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

En atencion à las circustancias que concurren en Don César Silió y Cortés, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Instruccion Pública y Bellas Artes.

Dado en Palacio à quince de Abril de mil novecientos diecinueve. -ALFONSO .- El Presidente del Consejo de Ministros. Antonio Vaura y Montaner.

En atencion á las circunstan. cias que concurren en D. Angel Ossorio y Gallardo, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Fomento.

Dado en Palacio á quince de Abril de mil novecientos diecinueve. ALFONSO .- El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

(Gaceta del 16 de Abril de 1919.)

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Abastecimientos Me ha presentado D. Leonardo Rodriguez Diaz, quedando muy satisfecho del celo. inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diecisiete de Abril de mil novecientos diecinueve. - ALFONSO. - El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner

negative of the American State of the same

, with the state of the state of

En atencion à las circunstancias que concurren en Don José Maestre Pérez, ex Senador del Reino y ex Diputado á Cortes;

Vengo en nombrarle Ministro de Abastecimientos.

Dado en Palacio á discisiete de Abril de mil novecientos diecinueve .- ALFONSO .- El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Valladolid Me ha presentado Don Leopoldo Cortinas.

Dado en Palacio á diecisiete de Abril de mil novecientos diecinueve. - ALFONSO. - El Presidante del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Valladolid a D. Francisco Garví Oliver, cesante de igual cargo.

Dado en Palacio à diecisiete de Abril de mil novecientos diez y nueve. - ALFONSO. - El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

(Gaceta del 18 de Abril de 1919).

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Antonio

Num. 1.014.

Audiencia Territorial de Valladelid

Secretaria de Gobierne

La Sala de Gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

En el partido de Medina del Campo.

Juez suplente del mismo, don Ezequiel Espiau Almuzara

Juez de Pozal de Gallinas, don Gerardo Perdigon Hernandez.

Juez de Villaverde de Medina, D. Mauricio Alaguero Matos.

En el partido de Mota del Marques.

Fiscal de Barrue o, D. Teodoro Castellanos Rodriguez.

Juez de Benafarces, D. Cirilo de la Cuesta Vergara.

En el partido de Olmedo.

Juez de Ataquines, D. Manuel Izquierdo Fernandez.

Juez suplente de Boecillo, don Pio Martin Benitez

Fiscal suplente de Iscar, don Felipe Martin Correa.

Juez de La Pedraja de Portillo,

D. Gabriel Sanz Sanz.

En el partido de Peñafiel.

Juez de Piñel de Arriba, don Cándido Moyano Moyano.

En el partido de Rioseco.

Juez suplente de Cabreros del Monte, D Vidal Gutierrez Cimas.

Fiscal suplente de Moral de la Reina, D. Manuel Rodriguez Fernandez.

Juez suplente de Palacios de Campos, D. Valentin Rodriguez San José.

Juez suplente de Tordehumos, D. Ricardo Cebrian del Campo.

En el partido de Tordesillas.

Juez supiente de San Miguel del Pino, D. Edesio Diez Berceruelo.

En el partido de Valoria

Juez suplente de Cigales, don Manuel Conde Malfaz.

En el partido del Distrito de la Audiencia de Valladolid.

Juez de La Cistérniga, D. Gerardo Delgado Blanco.

En el partido de Villalon.

Juez de La Union de Campos, D. Francisco Sevillano Ramos.

Lo que se anuncia á los efectos de la regla 8.ª del artículo 5.º de

la Ley de 5 de Agosto de 1907. Valladolid 16 de Abril de 1919.—P. A. de la S. de G., El Secretario de Gobierne, Jesús de Lezcano to ha desempe-

Se hallan vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal que han de proveerse con arreglo al artículo 7.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

En el partido de Nava del Rey.

Juez suplente de Castronuño. Juez suplente de Siete Iglesias.

En el partido de Olmedo.

Fiscal supiente de La Zarza.

Los que aspiren à ellos presentarán sus instancias en esta Secretaría en el papel sellado de la clase 9.ª con los comprobantes de sus méritos y servicios, en el término de quince días á contar desde la publicacion de este anuncio en el «Boletin Oficial»; entendiéndose que a juellas que no se hallen dehidamente reintegradas, según se indica, se tendrán por no presentadas en forma y no se las dará, por tanto, el curso correspondiente.

Valladolid 16 de Abril de 1919 .- P. A. de la S. de G., E) Secretario de Gobierno, Jesús de Lezcano. considerate that she lind A

ausve. - ALFONSO -Ki Presi-

Antonio Maura y Montanes.

Seccion Administrativa de 1.ª enseñanza de Valladolid

Relacion de los Maestros interinos que han solicitado Escuelas en propiedad en esta provincia.

(CONTINUACION.)

MAESTRAS.

C.—Maestras con servicios posteriores al 1.º de Julio de 1911.

194 Doña Elena García Hernandez, 6 años, 10 meses y 14 días.

195 Doña Luisa Moreno Moreno, 196 Doña Fernanda Colás Malo.

6-7-1! 197 Dona Pilar Burgos Santes,

198 Doña M.ª Pilar Arnan Gutie-

rrez, 5-8-4. 199 Dona Jesusa Reguera Bajo,

200 Doña Rosario García Carras-

00, 5-6-0 201 Doña Genoveva Varéz Gar-

cia, 5-5-27. 202 Dona Petra Diez Martinez,

5-5-23. 203 Doña Marina Merino Palazue. los, 5-4-5.

204 Doña Concepcion Quintana Quintana, 5-2-27.

205 Doña Rafaela Nuñez Carrasco. 5-2-22

206 Doña Maria Ceron Ortega, 5-2-21 207 Doña Otilia Gonzalez Zamora.

5-2-19 208 Doña Maria C. Vélez Ruis,

5-2-17 209 Doña Florentina Florez Gar-

cia, 5-2-10. 210 Dona Maria Hernandez Roman 5-1-25.

211 Doña Eulalia Caballero Vega, 5-1-15

212 Doña Emiliana Alonso Huerta, 5-1-13. 213 Doña Lucía Suarez Gonzalez,

4-11-27.

214 Doña Brigida Cervera Ferreres, 4-11-26. 215 Doña Benita Cabrerizo Pe-

rez, 4-10-26. 216 Doña Pura Carretero Perez,

4-10-26. 217 Doña Ana M.ª Lendinez Mo-

reno, 4-10-8. 218 Doña Felisa Garrote Olmedo,

4-10-7. 219 Doña Rosa Crespo Fidalgo,

220 Doña Josefa Cuenca Tierno, 4-9-26.

221 Dona Visitacion Martinez Lopez, 4-9-10.

222 Doña Castora Salazar, Urrizola, 4-8-25.

223 Doña Encarnacion Caballero, Vega, 4-8-6.
224 Doña Circuncision Marcos

Yuste, 4-7-18.

225 Doña Teodosia Fernandez del Campo, 4-6-29.

226 Doña Lucia Hernandez An-

gulo, 4-6-16.

227 Doña Felisa Lopez Pelayo, 4-6-16

228 Doña Jesusa R. Gomez Yus-

te, 4-6-4. 229 Doña Felisa Cano Gonzalez, 4-6-4.

· 230 Doña Juliana García Heras, 4-6-0. 231 Doña Beatriz Pardo García,

4-5-26

232 Doña Juvencia Martin Vaquerizo, 4-5-26. 233 Doña Germánica Gomez Mo-

ro, 4-5-16.

234 Doña Maria F. García Calvo,

235 Doña Margarita Calzada Tejero, 4-4-29.

236 Doña Hermesinda Lauria Balaguer, 4-4-11. 237 Doña Francisca Vazquez Sa-

Ileras, 4-3-20.

238 Doña Amparo Pinedo Antolin, 4-3-18.

239 Dena María Pieri Marconi, 4-3-5.

240 Doña Dionisia Calvo Canduela, 4-3-2.

241 Doña Manuela Sanchez Fernandez, 4-2-25.

242 Doña Amparo Fernandez Carracedo, 4-2-24.

243 Doña Luisa Güemes Güemes, 4-2-18.

244 Doña Mercedes Campos Salvador, 4-2-18.

245 Doña Gregoria Moreno Moli-

246 Doña Patrocinio Dominguez, Martin, 4-2-5.

247 Doña Juana Iglesias Hernandez. 4-2-4.

248 Dona Concepcion Pardo Duarte, 4-1-25,

249 Doña Teresa Gonzalez Perez, 4-1-17. 250 Doña Juliana Ruiz Perez,

251 Doña Victoria Aparicio Ma-

cías, 4-0-26. 252 Doña Isabel Santamaria Mar-

tinez, 4-0-24. 253 Doña Purificacion Sanchez García, 3-11-16.

254 Dona Isabel Esteban Nieto, 3-11-1.

255 Doña Iba Lopez Martinez,

256 Doña Emilia Gomez Cuesta,

257 Dona Modesta Moreno Moreno. 3-10-8.

258 Doña Demetria Martinez Hojas, 3-10-8. 259 Doña Angela Tuda Martin,

3-10-1. 260 Doña Magdalena Sastre To-

rres. 3-10-0. 261 Doña María Rodriguez Diaz,

3-9-16. 262 Doña Catalina de Pablo Sanz, 3-9-14.

263 Doña Maria Mercedes Casado. 3-8-5

264 Dona Juliana L. Ruiz Rodrigo, 3-8-4.

265 Doña María Rosario Ruiz Duran, 3-8-4.

266 Doña Benardina Curto Nadal, 3-7-24.

267 Dona Justina Rubio Antón, 3-7-18.

268 Dona Estanislada Taboada Bautista, 3-7-9.
269 Doña Evangelina Vicente

González, 3-7-8. 270 Dona Asuncion Torres Ar-

nan, 3-6-24. 271 Doña Dolores Fernandez Lo-

renzo, 3-6-18. 272 Doña Esperanza Uñon Car-

mona 3-5-13

273 Doña Guadalupe Arias Gil, 3-5-3. 274

Dona Delfina Laforga Daps, 3-4-27 275 Doña Felisa Julian Cabrejano, 3-4-6.

276 Doña Carmen Sanchez Ortiz, 3-4-4 tonsvorq element tell andergal

277 Doña Manuela Blanco Alon-

so, 3-4-2. 278 Doña Maria Asuncion Alvarez Rodriguez, 3-4-0.
279 Doña Maria Soro Vera,

3-3-23 280 Dona Apolonia Monjo Rigo,

3-3-16. 281 Doña Alejandrina Cerón Or-

tega, 3-3-15. 282 Doña Felipa Soto Gallardo,

3-3-3. 283 Doña Hermela Inaraja Gutie-

rrez. 3.2-29. 284 Doña Carolina Fernández

Moscoso, 3-2-14. 285 Doña Maria Alonso Olmo,

3-2-12, 286 Dona Virgilia Plaza Martin, 3-2-4.

287 Doña Maria Dolores Ramirez Lahería, 3-1-26.

288 Doña Carmen Val Sancho, 3-1-25 289 Doña Joaquina Herrero Sanz,

3-1-23 290 Doña Sara Noriega Villa,

3-1-11 291 Dona Maria Josefa Mallo Ma-

llo, 3-1-11. 292 Doña Julia de Inés Sauz,

3-1-9. 293 Doña Cristina L. Rojo Larrinaga, 3-1-8.

294 Doña Juliana Izquierdo Rodero, 3-1-5.

295 Dona Soledad Casares Carrancio, 3-0-29.

296 Doña Juana A. Crespi Salón, 3-0-22.

297 Doña Teodora Mena Barcenilla, 2-11-29.

298 Doña Crescencia Hernández de Dios, 2-11-19.

299 Doña Lucia Gallego Arroyo,

300 Doña Marina Diez Congosto, 2-11-2. 301 Dona Isabel Snárez Cienfue-

gos, 2-11-1. 302 Doña Manuela Fernández

Ruiz, 2-11-0. 303 Doña Jesusa Pacheco Terán,

2-10-29. 304 Doña Paula García Delgado,

2-10-24.

305 Doña Salvadora Juan Hernandez, 2-10-18.

306 Doña María Asuncion Llorente Muro, 2-10-12.

307 Doña Ana Monserrat García, 2-10-6.

308 Dona Asuncion Garretes Cardona, 2-10-5.

309 Doña Mónica Delgado Montero, 2-10-2. 310 Doña Antonia Hedo Utrilla,

2-10-0. 311 Doña Manuela Royo Zala-

bardo, 2-9-26. 312 Doña Teresa Vara Alvarez,

2-9-23.

313 María Paz Ruiz Rodriguez, 2-9-18-314 D.ª Inocencia Maestro Diez

2-9-5 315 Doña Rafaela Pardo Duarte,

2-9-4 316 Dona Jesusa Gutierrez Caňas, 2-8-28,

317 Dona Lorenza Martinez Ca-

318 Dona Asuncion Alcalde Alcalde, 2-8-3.

319 Doña Ana María Albertos Yagüe, 2-7-29

320 Doña Teresa Godes Domenech, 2-7-21.

321 Doña Oliva Hernandez Martinez, 2-7-16. Y para que sire

322 Doña Concepcion Munguía

Oviedo, 2-7-13. 323 Doña Adela Maside Rodriguez, 2-7-6.

324 Dona Socerro Llamazares Valdesogo, 2-7-0. 325 Doña Anselma V. Calvo Bo-

rreguero, 2-6-28. 326 Dona Salustiana L. Domin-

guez Herrador, 2-6-21 327 Doña Josefa C. Burguillo

Galicia, 2-6-18. 328 Doña María García Aragon,

2-6-17 329 Doña Josefa Martinez Cuesta,

2-6-10 330 Doña Victoria Blanco Fierro,

2-6-10. 331 Doña Rufina Rodriguez Man-

zano, 2-6-8. 332 Doña Josefa Solis Jimenez,

2-6-5. 333 Doña Agustina Herraiz Toscano, 2-6-4.

334 Doña Rosa Jaramillo Rodriguez, 2-6-3. 335 Doña Felisa Vecilla García,

2-5-17.

336 Dona María Suarez Vigil, 2-5-13.

337 Dona Alejandra M. Cortezon Castrillo, 2-5-4.

338 Doña Julia A. Alvarez Rodriguez, 2-4-7

339 Doña Beatriz Delgado Sanchez, 2-3-24. 340 Doña Tomasa Zarza Vicente,

2-3-15. 341 Dona Felisa Blanco Minguez,

2-3-9. 342 Doña Salustiana Gutierrez

Otero, 2-3-6. 343 Doña Donatila López Conejo, 2-3-4.

344 Doña Ana Nuñez de Rosa, 2-2-23.

345 Doña Jacoba Cantalapiedra Carrion, 2-2-14. 346 Done Ladislada N. Jimenez

Pulido, 2-2-14. 347 Doña Felisa Lerma Esteban,

2-2-12. 348 Dona Raquel Lahoz Valle, 2-2-11.

349 Doña Gémina Cocolina Ro-

driguez, 2-2-6. 350 Doña Benedicta Gonzalez Martin, 2-1-24.

351 Doña Ascencion Bocanegra Posada, 2-1-23.

352 Dona Dolores Bajo Tie, 2-1-23 353 Dona Matilde Gordillo Re-

medio, 2-1-15. Doña Manuela Garcia Sán-354 chez, 2-1-11.

355 Doña Ana M.* Ferreres Blas-00, 2-1-10.

356 Dona Natividad Rodriguez Fuente, 2-1-1.

357 Dona Auunciacion Cuezoa Sadornil, 2-1-0. 358 Doña Rosario Clausell Gar-

cia 2-0-29 359 Doña Victorina Rubio Martinez, 2-0-28.

360 Doña Demetria Cea Sobrino, 2-0-26.

361 Doña Esperanza Redordo Nevot, 2-0-25.

362 Doña Petra Dégano Navarro, 2-0-23. 363 Doña Írene Julian López,

2-0-17 364 Dona Clementina Vega Alvarez, 2-0-13.

365 Doña Lucia M. E. Pérez Ortega, 2-0-11. 366 Doña Elia A. Gonzalez Sánchez, 2-0-0. asimatolosi sh atxiM

367 Dona Felisa Pamplona Blasco, 1-11-24

368 Doña Inés Maya Fuentes, 1-11-17. 369 Doña Rufina Rodrigo López,

1-11-13. 370 Doña Petra L. Hernández

Pérez, 1-11-5. 371 Donall Felicidad Gonzalez Ocenda, 1-11-3.

372 Dona Eucarnacion Tolosa Samper, 1-11-3.

378 Doña Mercedes Pastor Alcor, 1-10-13.

374 Dona Julia Bravo Martinez, 1-10-11. 875 Doña Manuela Cabezas Carro.

1-10-8. 376 Dona Enriqueta Llorens Montlleó, 1-9-27.

377 Dona María Pozo Bermudez, 1-9-27.

378 Dona Encarnacion Gonzalez Bardon, 1-9-22. B79 Doña Leoncia García Leal,

1-9-99 1380/ Dona Lucia Inavaja Gutierrez, 1-9-18.

381 Doña Primitiva Garcia García. 1-9-18.

8 382 Dona Soledad Lopez Moreno, 1-9-17. 383 Doña Graciana Moran Rodri-

guez, 1-9-7. 384 Doña Mónica Perez Villoldo, 1-9-6 385 Dona Leonor Garcia Martin,

1-9.5. 3×6 Doña Fernanda Jacoba Gar-

cia: 1-9-2. 387 Doña Josefa Castilla Miguel, 1-9-10

388 Dona Primitiva Hernando Pico, 1-8-25. 389 Doña Eulalia Clavero Her-

nandez, 1-8-23. 390 Doña María Serrano Serrano, 1-8-20.

391 Doña Rosa Lozano Rincon, 1-8-19. 392 Doña María Romon Zorita,

1-8-15 393 Doña Guadalupe Gonzalez Maseda, 1-8-15.

394 Doña Sofía Medrano Prieto,

395 Doña Clotilde Alonso Aguero. 1-8-5.

396 Doña Donina García Gallego, 1-7-17. 397 Doña Eustoquia Donis Gon-

zalez 1-7-5. 398 Doña Buenaventura Aguilar Gomez. 1-7-5

399 Dona Isabel Gallego Bartolomé, 1-6-29. 400 Doña Benedicta Corral Diez,

1-6-25. 401 D.ª Segunda Sanjuan Arranz, 1-6-25.

402 Doña María Concepcion Fernandez Pelaez, 1-6-25.

403 Doña Delfina Santolaría Suay, 1-6-24. August Cadinanos Fer-

nandez, 1-6-191 405 Dona Juliana Lucio Perez, 1-6-17.

406 Doña Caya Gutierrez Alvarez, 1-6-16.

407 Dona Lucia Garcés Calvo, 1-6-14. 408 Doña Josefa Palazon Banega,

1-6-6. 409 Doña Catalina Ruiz Santa-maria, 1-6-5.000 1980

410 Doña María Nieves Gonzalez Moro, 1-5-25.

411 Dona Concepcion Sieteigle--sias Aparicio, 1-5-25.

412 Doña Saturnina Miguelez Hernandez, 1-5-23.
413 Doña Dominga Gil Galindo,

1-5-19.

414 Doña Concepcion Sanchidrian Manecho, 1-5-19.

415 Doña Heliodora Vergara

Saez, 1-5-18.
416 Doña Andrea Rodriguez Viñuela, 1-5-13.

417 Doña Francisca T. Pascual Perez. 1-5-11.

418 Dona Francisca Macías Blanco, 1-5-11.

419 Doña Rosario Santero de Paz, 1-5-6.

420 Doña María Encarnacion Na-

varro Tejudo, 1-5-4. 421 Doña Silvestra Zugaza Arta-

za, 1-5-3. 422 Doña Justa Vicente Montabes. 1-4-25.

423 Doña María Rosario Rodrigo Poza, 1-4-19

424 Doña María Nieves Caballero García, 1-4-19.

425 Doña Constancia Aguilar Sanchez, 1-4-14.

426 Doña Maria Guadalupe Rodriguez Medina, 1-4-9.

427 Doña Gundena Rodriguez

Garcia, 1-4-2. 428 Doña Indalecia Canseco Fernía, 1-4-1.

429 Doña Elena F. Saló Formés, 1-3-23

430 Doña Fé Baena Baena, 1-3-23. 431 Doña Angela Ferriz Brunet,

432 Dona Urbana Alonso García, 1-3-22

433 Doña María Angeles García Lunas, 1-3-21.

434 Doña Severina García Gutierrez, 1-3-21.

435 Doña Felisa Tirilonte Gonzalez, 1-3-17.

436 Doña Vicenta Martinez Baena, 1-3-16.

437 Doña Jerónima Alouso Martinez, 1-3-15.
438 Doña Purificacion Santos Se-

bastian, 1-3-11 439 Dona Gloria Miguel Abas-

cal. 1-3-8. 440 Doña Isidra Saez Alonso,

1-3-8. 441 Doña María Paz Lain Figue-

roa, 1-3-8. 442 María Mercedes Rodriguez

Herracz, 1-3-8. 443 Dona Felicitas Payo Rodri-

go, 1-3-4. 444 Doña Sofía Tejedor Peña, 1-3-3.

445 Doña Guadalupe Rovira Cascalló; 1-2-28.

446 Dona Presentacion Lucio Perez, 1-2-25.

447 Doña Adela E. Mateos Gon-

zalez, 1-2-14. 448 Poña Juana María Gavira

Barrera, 1-2-13. 449 Doña Germelina Martinez Anton. 1-2-11.

450 Doña Cousuelo Solsona Blan-

00, 1-2-7.

(Se concluirá.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 1051.

Castrobol.

Confeccionado por la Junta el Repartimiento general en sus dos partes personal y real para atender à las obligaciones del Presupuesto municipal en el año económico de 1919 á 1920, se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento por término de quince días para los efectos del art. 96 del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918.

Castrobol à 14 de Abrilde 1919. -El Alcalde, Rutilio Quintero.

NOM. 991.

Manzanillo.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al año natural de 1918, en las que se hallan comprendidos los créditos que por la ley de 21 de Diciembre último habilitó en un 25 por 100 para el primer trimestre del año actual, están de manifiesto en la Secretaria por término de quince dias, para que cualquier vecino pueda examinarlas y formular por escrito sus observaciones, pasado este plazo se procederá á cumplir lo dispuesto en el artículo 161 de la ley Municipal.

Manzanillo 12 de Abril de 1919.-El Alcalde, Juan Sanz.

Nóm. 1002.

La Pedraja.

Habiendo sido declarado prófugo por este Ayuntamiento el mozo Félix Salamanca Martin, número diez del actual reemplazo por no haberse presentado al acto de la clasificacion y declaraciones de soldados ni haber alegado causa justa que se lo impidiera; se le cita por medio del presente para que comparezca ante la Comision Mixta de Reclutamiento el día 28 del actual que es el señalado á este pueblo para el juicio de exenciones, pues de no verificarlo le parará el perjuicio à que diere lugar.

La Pedraja 14 de Abril de 1919. -El Alcalde, Aurelio Martin.

NUM. 988.

Villalar.

Habiendo sido declarados prófugos los mozos Marcelino Vargas Rico, Ramón Gento Higuera y Florentino Castro Gonzalez. números 2, 4 y 8 del reemplazo actual, se les cita, llama y e'nplaza para que con toda urgencia se presenten ente la Comision Mixta de reclutamiento de esta

provincia. Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á su busca y caso de ser habidos les pongan á mi disposicion para á su vez hacerlo á dicha Comision.

Villalar 7 de Abril de 1919. -El Teniente de Algalde, Genaro Gutierrez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Jazgados de primera instancia é instruccion.

Now. 1.018.

Dieguez, Atanasio, sin segundo apellido, hijo de padres desconocidos, natural de Valladolid, de estado soltero, profesion jornalero, de 18 años; estatura regular, pelo castano, ojos al pelo, nariz regular y color del rostro moreno, y viste como un obrero, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días, en la Cárcel de esta Ciudad, á constituirse en prision, y á disposicion de la Audiencia provincial de la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Nóm. 1.016

CEDULA DE CITACION.

María Fernandez Quiroga, domiciliada últimamente en Destrise (Lugo), comparecerá en término de quinto día, ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de Valladolia, (Secretaría del Licenciado Río), para practicar una diligencia en causa por sustraccion de metálico, instruída por dicho Juzgado.

Nom. 1.017.

CEDULA DE CITACION.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instruccion del Distrito de la P. za da esta Ciudad en providencia de esta fecha, dictada en sumario que se sigue, sobre hurto de una caja con bote llas de agua de Carabaña, se cita por la presente cédula que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, á los sujetos de esta vecindad conocidos por Rafael, «Detective» y Gerarda, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado con objeto de ser oidos en expresado sumario, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citacion

en forma á expresados sujetos ex. pido la presente que firmo en Va. lladolid a trece de Abril de mil novecientos diez y nueve, R Secretario, Rafael R. de la Cuesta,

S girtal Now. 1.010.400

AEQUISITORIA

Vargas Borja, Encarnacion, y Victoria Silva Borja, de 17 à 18 anos la primera y 20 á 22 la se. gunda, solteras, jitanas ambu-lantes, naturales de Penader y Valladolid respectivamente, procesadas en el sumario número seis del ano corriente, por hurto de telas; comparecerán en térmi. no de diez días ante el Juzgado de instruccion de Olmedo para ser constituidas en prision, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y pararias el correspon. dieu te perjuicio.

Se encarga á las Autoridades y funcionarios de la policía judicial procedan á su busca y captura,

Olmedo 14 de Abril de 1919, -El Juez de instrucion, Francis co Ruz.

Nom. 1.022

OLMEDO.

Don Francisco Ruz Diaz, Just de instruccion de este partido.

Por virtud del presente se cità a Mariano Acuña Benito, de veintisiete años, casado, pinter, domiciliado últimamente en Valladolid y en la actualidad ausente en paradero ignorado, para que en el término de diez dias, desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado de instruccion al objeto de 18cibirle declaracion en el sumario número cinco del corriente año, sobre lesiones.

Olmedo quince de Abril de mil novecientos diez y nueve.-Francisco Ruz Diaz. - El Secreta. rio, Andrés Amo.

ANUNCIOS OFICIALES.

Now. 1.015.

Séptima Comandancia de Tropas de Intendencia.

A las once del día 6 del mes de Mayo próximo, se venderán 61 pública subasta, en el Cuartel de la Merced que ocupa esta Comandancia, un caballo y tres mulas de desecho, pertenecientes à la misma, siendo por cuenta de 108 compradores los gastos de insercion de este anuncio.

Valladolid 6 de Abril de 1919, -Ri Comandante Mayor, José F. Blé. - V. B., El Teniente Coronel primer Jefe, R. Carballo.

Imprenta del Hespicie provincial